

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander.— Cuatro reales por trimestre: pago adelantado.

Fuera de Santander.— Seis reales por igual tiempo y con la misma condicion.

NOTAS.

Los centros generales de suscripcion á periódicos quedan autorizados para recibir las de este, bajo el interés de costumbre.

No se admite suscripcion que no empiece en 1.º de mes.



MODO DE SUSCRIBIRSE.

En Santander.— En esta imprenta calle del Arcillero, número 4, principal.

Fuera de Santander.— Dirigiéndose al Administrador de El Tío Cayetano, en carta que contenga, en sellos de franqueo ó libranza de fácil cobro, el importe de la suscripcion.

ADVERTENCIAS.

La suscripcion por medio de comisionado costará un real más por trimestre.

Cada número suelto, 4 real.

EL TIO CAYETANO.

SEGUNDA ÉPOCA.

Cuatro números cada mes, por ahora. No se devuelve ningún manuscrito que se dirija á la redaccion aunque no se utilice.

LA IGLESIA LIBRE....

El vértigo revolucionario ha llevado á muchos á pedir LA IGLESIA LIBRE EN EL ESTADO LIBRE.

Cada vez que El Tío Cayetano oye ese grito hipócrita, se le pone delante la desamortizacion de los bienes eclesiásticos.

Hé aquí dos ideas del criterio liberalísimo. Aunque revelan un antagonismo feroz, hay sin embargo un lazo para unirlos. Ese lazo es el odio á la iglesia.

La iglesia es siempre el caballo de batalla de algunos liberales.

¿Está la iglesia rica, tiene hermosas fincas, posee magníficos solares? Pues la iglesia no debe poseer nada, no debe tener libertad para poseer nada.

Vengan todos sus bienes. Ahí vá la desamortizacion eclesiástica.

El estado se encarga de dar una dotacion para el clero y para el culto.

La iglesia no debe ser libre. Necesita la tutela del Estado.

Pasan años y la iglesia que se quedó sin un cuarto porque le arrebataron sus bienes, es ya una pesada carga.

¿Por qué el Estado ha de sostenerla? El que quiera culto que le pague.

El que quiera clero que le pague. El Estado no necesita del uno ni del otro.

La Nacion, como ente colectivo, tampoco. Se declara la iglesia libre en el Estado libre.

Es decir, se deja á la iglesia abandonada á sí misma para que recoja una limosna de puerta en puerta.

Esa limosna puede tropezar con una mano que se la arrebate en seguida: la mano desamortizadora.

Iglesia libre y desamortizacion eclesiástica: hé aquí una union que no debiera ser producto de los liberalismos, sino simplemente de la union liberal.

Iglesia libre en el Estado libre debe querer decir, en buena lógica, que el Estado se libra de sostener la iglesia, pero que esta en cambio se libra de toda dependencia de aquel.

En fin, que la iglesia queda LIBRE, con toda su autonomia, como diria uno de los flamantes demócratas.

De manera que resultan dos poderes completamente independientes.

Y ni el Estado tendrá nada que ver en ese caso con la iglesia, ni la iglesia con el Estado. ¿Es esto lo que ustedes quieren, señores liberalísimos?

Es decir que si el Estado decretara: «*fuera esos conventos, derribense esas iglesias, vengán esos bienes*», la iglesia podria contestar: «*señor Estado, métase usted en sus oficinas, en sus edificios, en su dinero*», y déjeme libre campar por mis respetos; que tan ama soy yo de lo mio como usted es amo de lo suyo.

De modo que todos esos decretos que ha dado ahora Romero Ortiz no podrán darse entonces por ser atentatorios contra esa libertad. De modo que de larada esta, tendrán ustedes que tragarse á todos los jesuitas, á todos los frailes y á todas las monjas que la iglesia quiera traer en uso de su LIBERRIMA voluntad, en virtud de su *autonomia*.

La libertad de los dos poderes ata mutuamente las manos de los dos para que no pueda el uno inmiscuirse en los negocios del otro.

Y así como la iglesia no podrá meterse en las cosas del Estado, este tendrá que aguantar, mal que le pese, todo el olor de frailería y monjío que se le suba á las narices.

No hay remedio. Si se concede al Estado la mas insignificante facultad para tratar del asunto mas leve del otro poder, ya se conculca el principio de la iglesia libre. Entonces vendríamos á parar á lo de la fábula del leon; *quia nominor loa*. Las cosas claras.

Que la libertad de la iglesia sea una verdad, y pronto dejaría de mendigar una vela para un altar, ó un pedazo de pan para un pobre sacerdote, apareciendo radiante con magnífico culto en sus templos.

Todavía no se ha apagado la fé que en una ocasion hizo producir instantáneamente mas de cien mil sextercios por una simple colecta hecha en Cartago.

Pero ¿quién garantizaría esa libertad? Este es el busilis de la cuestion.

En cuanto la iglesia se volviera á presentar llena de bienes, una cosa mas pesada que la maza de Fraga, el ojo de los liberalísimos, caería encima de todos ellos.

El cebo sería irresistible. El Estado ya podria amparar á la iglesia.

La desamortizacion se encargaria de volverla pobre.

La iglesia no debería ya ser libre.

Y vuelta á la misma comedia y el mismo tener y desamortizar; y siempre la tela de Penélope.

La libertad de la iglesia...!! El Tío Cayetano va á arrancar la máscara de ese grito.

Se quiere que el Estado no sostenga ni el culto ni el clero; pero que pueda el ministro de Gracia y Justicia quitar cuantos conventos le dé la gana, y derribar cuantos templos quiera; y que la desamortizacion arrebate además á la iglesia sus bienes.

No debe, pues, gritarse: LA IGLESIA LIBRE EN EL ESTADO LIBRE, sino la *iglesia esclava y pobre en el Estado omnipotente*.

Cayetano aconseja mas lealtad á los enemigos de la iglesia. Si esta les estorba, como así parece, que no se anden con repulgos, ni con hipocresía y que digan abiertamente: ¡ABAJÓ LA IGLESIA!

Ese grito sería horrible, pero al menos sincero y franco, y todo el mundo sabría á qué atenerse.

ALGO SOBRE POSDATAS.

Lo mas importante de una carta es la posdata.

Las mujeres creen á puño cerrado en este axioma.

Sagasta le practica desde el ministerio. O lo que es lo mismo: Sagasta es á los decretos y circulares lo que una mujer es á una carta.

Esto no es dar cartas á las mujeres en este asunto.

Ni mucho menos comparar á Sagasta con una mujer.

Lo cual no quita que algunos periódicos hayan demostrado que los decretos de Sagasta no tienen sintaxis.

Las cartas de las mujeres no tienen por lo general, ortografía.

Estoy por lo tanto en frente de dos tentaciones para comparar al ingeniero-ministro con una mujer.

Sin embargo, no le comparo.

La palabra *sintaxis* viene del verbo griego *sintáso*. Cójase el diccionario griego-

fran... es seguro que todos los mal... apropiar la palabra hasta Zorrilla, porque no es latina.

Sintaxis es el nombre que, sin duda, tiene, en el griego, mas variadas significaciones.

Contingencia de tropas. A Prim le halaga el vocablo.

Contribucion. Figuerola alarga la mano.

Constitucion del Estado. Ahí llaman, grita el presidente.

Orden, arreglo, disposicion. Todos se disputan el significado.

Composicion de una obra. El de Gobernacion, creyendo que es de Fomento, por ser ingeniero, da un paso adelante.

Zorrilla le sale al encuentro diciéndole: componga usted sus decretos: que yo me encargo de las obras públicas.

Luego Sagasta no tiene nada... Pero es amigo de las postdatas.

El decreto electoral tuvo postdata.

La convocatoria para elecciones municipales tambien la tuvo.

Igual suerte alcanzó la circular de orden público.

Los decretos del ministerio de la Gobernacion no deben leerse hasta que se publiquen sus postdatas.

Estas encierran siempre lo principal.

Para saber quien tiene el derecho de emitir su voto no debe acudir al decreto, sino a la postdata.

En la postdata de la circular de orden público el ministro modifica su famoso principio de que *la libertad se limita por sí misma*. En esa postdata, enarga a los gobernadores que no se desanquen en poner límites a la libertad.

Si la cuestion de corredores corriese a cargo de la Gobernacion, ya tendríamos una postdata que haria sudar a mas de un filosofo, por ejemplo, la que comprende las modificaciones de varios artículos del Código de Comercio establecidas en el 22 del decreto de unidad de fueros.

La postdata en este caso fué de Romero Ortiz; pero anda en un canchil. No hace mas que derogar el decreto de Zorrilla.

Esa postdata necesitaba otra postdata, la de la *Gaceta* del día 8.

Y esta a su vez necesitará otra dando espresiones al art. 71 del Código mercantil.

Lo mismo sucedería con la unificación de derechos en la descarga de los buques. Figuerola tendrá mucha sintaxis, pero no mucho amor a los navieros. Sagasta ya hubiera dado su postdata probando que no se habia interpretado bien su decreto, porque en donde la gente leia diez reales como tipo de la unificación no decia, por ejemplo, mas que siete.

Desgraciadamente para los navieros, Sagasta no es ministro de Hacienda.

Si este ministerio tuviera menos sintaxis y mas cuartos, otro gallo nos cantara.

Ahora solo nos canta el gallo de Maron.

La *Gaceta*, rectificando todos los dias los decretos del anterior, parece una eterna postdata. Pero ¿que postdata!

Toda situacion es una postdata de la anterior. La gran cuestion es saber cual será la postdata de la presente.

Cada uno escribiría de distinta manera esa postdata.

Lo que puede asegurarse es que el gobierno, para escribirla, tendrá que mojar la pluma en los tinteros de Cádiz y el Puerto.

POSTDATA.—Ya salió el decreto convocando las cortes.

El gobierno no será escéptico en las elecciones. Esa falta de escepticismo es la postdata del grito de la revolucion.

PERSPECTIVA.

Continúan las procesiones cívicas.
Se generalizan los motines.
Toma campo el brigandaje.

El empréstito bufa ante el temor público. Los imponentes de la Caja de Depósitos se chupan los dedos, por distraccion, no por hambre.

Colea el Banco de España.

Contrabandos violentos en Málaga: linternas en muchas partes: fuego de cañon en Cádiz.

Medita el gobierno.

El comercio, como un lago.

La prensa, como un pisto.

Las contribuciones, sustanciosas.

Diez y nueve siglos nos contemplan: Francia nos teme: Inglaterra nos envidia: América nos abraza: Cuba nos imita: Portugal estornuda: Víctor Hugo, Garibaldi y Mazzini ensayan *las habas verdes*.

Somos Edices, tirios y troyanos, judíos y moros, *pensadores* é idiotas.

Romero Ortiz, tumbando por docenas magistrados, jueces, fiscales, alguaciles y conventos, dice por lo bajo con Jauregui.

«Bien es que admiren los humanos pechos tus generosas obras, mas en tanto al cielo solo han de mirar tus hechos.»

Figuerola, el prodigio *teórico*, pregunta al país la causa de algunos *fiascos prácticos*, y alcanzando por toda respuesta manifestaciones turbias, asonadas brutales y gemidos sordos, reniega ya de su saber y nombra una comision que prepare los presupuestos próximos y *estudie economías* y aumentos.

Los *estudiantes* van, pues, a dar la ley a los *maestros*.

Nada mas lógico: que lo diga el *brigadier* Topete, pasando antes la vista por el cuadro de sus antiguos *generales*.

Lógica hay tambien en la *nueva* manifestacion monárquica que el gobierno provisional dirige a la Nacion en la convocatoria a cortes: nada de *influencia moral*: nada que perturbe de cerca ni de lejos la libre emision del sufragio: Rey ó Roque que venga como llovido.

Pero para lógica *contundente* la de algunos republicanos federalistas.

Cayetano se deleitara oyéndoles decir claramente algo que indican y puede traducirse en los siguientes términos:

«No hemos podido organizar un gobierno, pues organicemos euarenta y nueve: no se encuentran unificados los intereses materiales de las distintas provincias, pues rompamos los vínculos de hermandad con que las enlazan, al través de los siglos, la naturaleza, la religion, la historia, la conveniencia y la defensa comun: es difícil el buen régimen de una monarquía, pues busquemos el de una república, que lo es mucho mas: no hemos sabido ó no hemos querido enmendar constitucionalmente las leyes que nos regian, pues prescindamos de ellas por completo y adoptemos otras que aumenten nuestros derechos, aunque a la vez engrandecerán los deberes mútuos ó correlativos. Desde la opresion en que hemos yacido, *principalmente por la fé de nuestros padres*, hasta la natural autonomia del hombre, hay que avanzar sin tregua ni respeto alguno a lo divino ni a lo humano: arrancad del alma las *cegueras religiosas* que llamais *creencias consoladoras*: la libertad es el único consuelo positivo: para remedio de los dolores íntimos, el derecho de imprimir vuestras grandiosas ideas, que grandiosas han de ser con solo que las emitaís libremente, pues la ciencia y la moral están supeditadas a la libertad ingénita de todo *hépido implume*: para las necesidades físicas, mucha holganza y un fusil de voluntario y un discurso castelano.

Ocurantistas, reaccionarios y bárbaros los que piensen de otro modo.»

PUJA DE LIBERALISMO.

No se puede ser franco en este mundo.
Ya algunos han creído que El Tío Cayetano es ministerial y que debe aspirar a alguna

plaza de portero en el gobierno civil, por la aprobacion que le ha merecido el decreto del Sr. Sagasta sobre las elecciones.

Pero, señor, si El Tío Cayetano es todavia mas liberal que los mismos republicanos ¿por qué no ha de poder alabar las disposiciones liberales? Pongo a prueba mi liberalismo con el del mas pintado.

Gritan los revolucionarios ¡abajo las quintas! Yo voy mas allá: yo grito: ¡abajo las guerras y los pronunciamientos!

Proclaman la abolicion de la pena de muerte: yo la de todas las penas y la de todos los delitos.

Desean la inviolabilidad del domicilio: yo deseo que no haya necesidad de poner puertas en las casas.

Aspiran a la seguridad individual: pues yo a que no hagan falta prisiones, ni tribunales que la coarten en lo mas mínimo.

Quieren el derecho de peticion: yo quiero mas: yo quiero que llegue el momento en que se conceda todo lo que se pida.

Pretenden la unidad de fueros: yo la desaparicion de todos los pleitos y de todas las causas criminales.

Solicitan que tengan derecho electoral todos los que hayan cumplido veinte años: pues yo que le ejerciten con provecho hasta los niños y las mujeres.

Sueñan con que no haya mas que una contribucion: y yo con que no haya ninguna.

Buscan el derecho de reunion: yo el feliz instante en que se hallen tan unidos todos los españoles, que no se desunen por nada.

Garantícenme ustedes la abolicion de las guerras, de los pronunciamientos, de los delitos, de los pleitos y de las contribuciones: y yo respondo con mi cabeza, algo mejor que Massa respondió al gobierno, de realizar un programa político que deje contentísimos a los demócratas mas ardientes. Entonces si que podremos salir a la calle, en alegre fiesta cantando, al compás de sagastinas banderillas punteadas gallardamente aquello de España al fin ya es libre; libre Castilla.

ARRONDIAS.

Decreto de 30 de Noviembre de 1868.

Se declaran completamente libres los oficios de corredores de comercio, etcétera.

Todo español que ejerza el oficio de corredor de comercio, sin autorizacion previa, examen, fianza u otra requisito.

Decreto de 6 de Diciembre de 1868.

Los corretores serán de nombramiento del gobierno, que recaerá en persona que a rediten la idoneidad competente, segun las leyes del Código de comercio.

Solo pueden ser corretores los que sean españoles, han de tener 25 años y acreditar seis años de aprendizaje en el comercio, etc.

En vista de tan palmaria contradiccion que introduce la duda de si el decreto sobre corredores ha sido revocado por el de la unidad de fueros, duda muy fundada, pues si el señor Zorrilla, como ministro de Fomento, tiene atribuciones para legislar respecto a los corredores, no carece de ellas el señor Romero Ortiz, como ministro de Gracia y Justicia, para modificar, quitar ó añadir artículos al Código de comercio, se presenta el siguiente dilema:

O el señor Romero Ortiz, no está conforme con su compañero el señor Zorrilla:

O el decreto sobre unificación de fueros no es obra suya.

Si lo primero, uno de aquellos señores está de mas en el ministerio, pues nunca como ahora necesita el gobierno mayor unidad y conexión; si lo segundo, lo único bueno que ha hecho el ministro de Gracia y Justicia resulta no ser parto de su ingenio, y si de las pasadas administraciones, pues de otro modo

no se hubiera puesto, con el señor Zorrilla en tan manifiesto antagonismo.

La rectificación que posteriormente hace el ministro Romero Ortiz deja subsistentes la duda y el dilema, pues si bien la *Gaceta* del 8 del corriente omite la reforma del artículo 71 del Código, no le deroga en realidad.

MIAS APUNTES.

En un convite que recientemente ha dado el rey viudo de Portugal á los principales caballeros de la corte, parece ser que les dirigió una alocucion confidencial, en estilo liso y llano, sobre los sucesos de España. Casualmente uno de los que servian á la mesa es amigo de El Tio CAYETANO, y habiendo conservado en la memoria lo principal del régio discurso, se le ha remitido por simple curiosidad. Aunque no salga CAYETANO garante de la exactitud de la alocucion, no quiere privar á sus lectores de un documento que puede servir á la historia para explicar el espíritu lusitano sobre la política española.

Allá va:

«Cavalheynos: os castesaos me llamavão antes por seu governo; e já não ha mus por o que eu vejo. Eis aqui huma cousa que eu não entendo bem.

Não se pode confiar muito dos *unioneyros* pois o mesmo levao o gorro frigio que o bonete.

Mas o que me cargou ainda mais, foi saber que os progresisteyros, depois que me engatusarão pasando—me os deos por a boca, estivessem agora aos Reaes ou aos republicanos pes do Baldomeyro Esparteyro primeyro, hum velho, muy boa pessoa, mas sempre hum velho e sem filhos.

He dizer: pan por hoje e hambre por mañana. Por os progresisteyros o mesmo he o rei que o roque, sempre que Baldomeyro seja o chefe. Boa sapiencia.

Depois quizerão que en arranje seus belesnes. ¡Como não morena!

Tambem o General Prim me cargou muito com seus escritos ao *Caulois*. ¿Qué monarcha quer o General? Eu creio que aqui ha galo envuelto.

Debaixo da revoluzao de Septembro ha sem duvida mysterio. Muito olho, cavalheynos.

A cousa empezou em Cadiz e ja vedes o que pasa. Decididamente eu nao quero ser o rey dos castesaos, ainda que se ponhan de rodilleyras.

—Nem ninguno de nos, disserao os cavalheynos.»

COMUNICADO.

Sr. D. CAYETANO DE NORIEGA.

Por lo que sea, sirvase dar al molde, si á mal no viene, esta satisfacion que al respetive manifiesto como es consiguiente.

Señor D. CAYETANO: somos en este pueb'o treinta vecinos; y yo, aunque me esté mal en decirlo, tengo algunos albitrios, motivao á lo que vivo de mis rentas.

Siempre tiré poco por la iglesia, y dende mis infancias mas tiernas hágase la cuenta que soy ensalzao de lo mas liberal, auto á lo que no me pueden ver ni el señor cura, ni el mayoralgo, ni otra porrá de faiciosos que han sio aquí siempre los chicofantas y ni-quitrefes.

He soffido persecucion de la justicia horror de veces; y decir si de catorce años á esta banda he sio alcalde, jueza hablar de los imposibles.

Corrientemente acadeci lo de la regulacion de que ya tendra V. noticia, en que parece ser que ganamos nosotros; y aunque estos servilones no se dieron por alvertidos y tardemos yo y los mios al pié de un mes en saberlo, ello jué que lo azolimos guapamente, motivao á lo que mandé yo á la ciudá al hijo mayor que ha tuvido escuela y su por qué de primeros latines; y diendo el hijo mio á la ciudá trijo angunos

Boletines del Gobierno que en esta alcaldia mos encultaban; por los cuyos documentos me enteré de lo que habia que manipular.

Consiguiente á ello, salimos la mi familia y yo, angunos renteros mios y mea ocena de vecinos, toa gente lo güeno, la mejor del lugar, bien armaos con lo que hubo á mano, y prrenuciamos la situacion alumbrando ca garrotazo que cantaba el insuncordia á toa el que se quiso surreccionar contra nosotros. Auto dimpués se tocó á concejo por ufragio liberal, como manda la ley, y en votacion de menores contrebuyentes salió triunfante aquí la nueva justicia para gloria y ornamento de la inculta Uropa que mos alмира y mos ensalza; de cuya justicia salí yo alcalde, por delicion universal, en ufragio público, nombrando al infrascrito hijo mio letrado, secretario del ayuntamiento, por ser persona de toa mi confianza, cosa que no sucedia con el saliente, que no me podía ver.

Tengo la satisfacion de poner á retaporecion continua al subsiguiente, las liciones de mi mando para los efectos importantes.

Primeramente recojimos todos los armamentos cíviles existentes en los domicilios de los infrascritos servilones y sus mancomunados, y les impuse á cada uno el sustento y manencion de ocho pro-es necesarios a mesa-mantel y ropa limpia.

Segundamente, en des-cargo del infortunio de la vecindá, obligué al señor cura á cantar de ha de en interiores naticillos y otros útiles de comun aprovechamiento.

Terceramente, y por el aquel de dar mas ventillamen y jolgora á la pradera en qué radica, decreté el derrumbe de la iglesia parroquial, pudiendo los vecinos arreglarse psra la misa festiva con el humilladero que radica al saliente de la llosa del mi barrio.

En este particular no fui secundao por la vecindá, maisimen por el mujerio, que entendí fenecer entre ellas. Por lo que se le limitó el caso á descolgar las campanas, desarmar los confesionarios y suprimir el alumbrado constante de la lámpara.

Quartamente, desinmortalicé angunos terrenos del comun, y para que la gente fuera amañándose á la manera nacional de la nueva agricultura, quedéme yo con ellos, por de pronto.

Quintamente, Siendo la enseñanza libre, licencié al maestro con el haber que por retaporecion le correspondiera, y di la escue a al infrascrito letrado hijo mio, por el solo interés de dos celemines de maiz por cabeza, en lugar de los ocho maquileros que cobraba el saliente del fondo municipal que de este modo se siente mas descansao.

Tocante á la libértá de encultos, nunca llegué á entenderlo bien; pero como no me mamo el deo, á buena cuenta de lo resultante en su dia sobre aclaratoria que pedí, mandé soltar cinco presos que habia en la cárcel por garrotazos de mayor cuantía.

En estas y otras, malos quereres que tienen mucha mano arriba, prevocarón una segunda elicion en que perdimos el trunfo todos los güenos, entrando a reinar otras gentes que lo mesmo van con los prrenucios de Madri que yo con los faiciosos de esta vecindá.

Callóme sobre esto lo que es bien corruto por aquí, auto á que el gobierno providencial sabrá en su dia dar á cada uno su por qué.

Pero güeno es que coste por de plento lo que es en uno, y a eso voy derejito con lo infrascrito que dejó destipulado.

Item. Antayer hacimos yo y los mios una portision al reguador del concejo con pendones de nuestra propiedad y hechurra; y el letrado hijo mio escribió en ca uno de ellos su diñamen correspondiente en letras que parecian de molde y mas gordas que manzanas calabazas. El mio decia «*Abajo el señor cura*,» y el suyo «*Abajo los ceriles, vayan los ensalzados*,» y así al respetive los denas. Motivao á lo que al llegar en frente de la taberna me alumbraron un morrillazo en salva la parte; á lo que contestó la portision con una descarga de palos y fosileria sobre el concejo que estaba en despeziativa en el corral del infrascrito establecimiento; acabando el jaleo con la noche, sin mas aquel que tres heridos y dos defuntos de los otros.

Yo no soy cobicioso, ni tentao á la alabanza de mi mesmo, ni cosa que lo valga; pero quiero que coste lo que llevo hecho por la pátria, por si á mano viene tiene dá que cruz ó consideracion que darne; pues yo nunca me opondré á esto ni á todo lo que sea regular, ni por uno ó dos ó medio haré un desaire á la linea del Ministerio.... Y si pinto el caso valgo para deputao destituyente, por cortedá no dejen de avoarme; y al respetive de ensalzao, no hay mas que pedir.

Con que repito, Sr. de NORIEGA, y con linezas á la familia y demás del caso, me restituyo á toda satisfacion con pátria y libértá, su incansable servidor y fino ciudadano,

Patricio Riquelma.

MÚSICA.

Te busco por todas partes,
¿dónde estás que no te encuentro?
Mirarme quiero en tus ojos,
quiero respirar tu aliento,
quiero arrancar de mi alma

la tristeza en que me muero,
quiero que llegue á la tuya
mi amoroso juramento.

Si dudas, ¿por qué no pones
la mano sobre mi pecho?

Ven á escuchar mis suspiros,
ven á sorprender mis sueños,
ven á oír como plegaria
tu nombre, tu nombre tierno.

LIBERTAD, madre del hombre;

LIBERTAD, hija del cielo;

LIBERTAD, en quien yo busco
gloria, dicha, amor, consuelo,
¿por qué burlas mi esperanza?
¿dónde estás que no te veo?

Calló el poeta: en la altura
brilló la luz, rugió el trueno,
y dijo una voz solemne:

—«No es de este mundo mi reino.»

«Vá conmigo por do quiera

«el deber junto al derecho:

«los hombres de mí se alejan

«por olvidar el primero.»

«Con que, adios, lirio del valle,

«y cuéntaselo á tu abuelo.»

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Lamentábame ocho dias há, al escribir esta seccion, de la necesidad de ocuparme en ella de la perdurable cuestion *armónica* de los partidos coaligados: armonia cada vez mas arraigada y ostensible. Hoy, sin salirme en rigor de ese terreno, puedo desgraciadamente ofrecer á mis lectores alguna novedad. Los horribles, y bajo tantos aspectos lamentables sucesos de Cadiz, vienen absorbiendo esta semana la atencion, no solo de la prensa, sino de España entera.

Pero ocurre en este asunto, como en todos los que ofrecen grande importancia, que no se le vé claro á ninguna luz, por mas que se le examina á todas las conocidas. Siempre aparece en él un punto oscuro, que es precisamente el punto del intríngulis, y á no dudarlo la sombra que proyectan los diferentes acusados que le están echando la capa de sus disculpas para guardar el bullo de la responsabilidad. Por que es de advertir que la prensa política no ha hecho en toda la semana otra cosa que decir «los mios no son, sino los otros,» y por única variante «ahí anda la mano oculta.»

Véanse algunas de las versiones mas corrientes.

Segun *El Imparcial* se revolvió el ajo á causa de una doble manifestacion de monárquicos y republicanos:

«Parece, dice, que estos últimos habian lanzado en los dias anteriores frecuentes amenazas á los primeros si se atrevian á manifestarse en público, amenazas que se llevaron al terreno de los hechos en la espresada tarde con motivo de la reunion de los monárquicos, y aprovechando la salida para el puerto de Santa Maria de la mayor parte de la guarnicion.

«Las autoridades trataron de mantener á raya á los republicanos, pero estos, á los gritos de «viva la república! y ¡las armas! salieron á la calle y se prepararon para la defensa.»

Y dice tambien:

«Pueden envanecerse los republicanos de su obra: pueden enhorabuena ensalzar cuanto quieran esa unanimidad de ideas que de un extremo á otro de la Península han conseguido; pueden enorgullecerse con esas innumerables falanjes republicanas que dominan en Cadiz, en Maaga, en el Puerto de Santa Maria, en Badajoz, en Alcoy, en Tarragona y en otros puntos de menor importancia: el pais empieza ya á saber lo que todo esto significa. España sabe ya qué elementos entran en la composicion de esas falanjes.»

Con mas ó menos claridad, otros órganos de la prensa ministerial se inclinan, hasta con cierta fruicion, al parecer del citado colega. Pero la republicana no acepta la responsabilidad, y á su vez se la encaja al vecino. En prueba de ello, véase lo que dice *La Discusion*:

«Si el movimiento de Cadiz es en sentido revolucionario, ¿quién sino el mismo gobierno provisional, con sus declaraciones y sus circulares y la conducta de

MENUDENCIAS.

Los funcionarios, con la esclusión, en una palabra, del partido republicano, ha podido proccarlo?

La igualdad echa mas lejos la carga.

«Oscuro, dice, cor fuso por demás sigue lo de Cadiz. Misterioso es y mucho lo que está pasando.

¿Qué ocurre allí? ¿Quiénes son los sublevados? ¿Qué bandera lleva en su campo? ¿Lo ignora por ventura el gobierno? Estraño será por cierto. Y si lo sabe ¿por qué se oculta la verdad al país? ¿Son exactos los rumores que circulan? ¿Es positivo que lo que allí hay es una sedición militar á favor de los Borbones? Si esto es, y no nos sorprendería, bien se explica el silencio del gobierno. ¿Como ha de hablar si esto es cierto!»

Una comunicacion de San Fernando que publica *La Correspondencia*, dice:

«Firme en mi empresa llegué hasta el barrio de San José, encontrándolo en completa insurrección: los voluntarios dominaban allí, y apoderados de las azoteas se disponían á rechazar las fuerzas que esperaban los atacasen.»

Puede añadirse á este dato este otro que consta en un despacho del gobernador civil de Cádiz al ministro de la Gobernación:

«Los presidiarios y la disuelta guardia rural forman parte de los insurrectos.»

Estos, segun *La Nación*, pueden ser también labradores de provincia, tropas irregulares abanderadas para Ultramar, ó algun cuerpo de los que habian de pasar á seguir prestando allí sus servicios.

A lo cual añade *El Pensamiento Español*:

«Si fuese cierto lo de algun cuerpo de los que habian de pasar á Ultramar, esto es, á combatir la rebelion que ha estallado en Cuba, esa mano alce de que nos habla *La Nación* podria ser la misma que deturo á Riego en las Cabezas de San Juan, cuando, por no que erir á defender en América la bandera española, dió el grito de insurrección que ha inmortalizado su nombre en el himno más popular de cuantos hoy se tocan, se cantan y se bailan.»

La Reforma asegura que hace ya muchos dias se notaban en Cádiz y Sevilla algunos desconocidos que manejaban dinero, y entre ello mucha moneda francesa, y que estos forasteros se mezclaban con los trabajadores y los hablaban de *república federal* etcétera etcétera... en vista de cuyo dato y otros que tambien enumera, se ha comprendido que el movimiento no es republicano, sino *reaccionario* de Carlos ó Isabel.

Por último no falta un colega que cree que lo que mueve á los sediciosos de Cádiz no es una cuestion política, sino otra mucho mas grave, la *cuestion social*.

Resumiendo, en vista de lo consignado, ó segun el parecer de la prensa madrileña: la tragedia de Cádiz puede ser obra:

De los republicanos;

De la veleidad del gobierno;

De los militares borbónicos;

De los voluntarios de la libertad, en union de la disuelta guardia rural y sueltos presidiarios.

De los liberales de Cuba;

De los agentes de D. Carlos;

De los idem de doña Isabel

Y de los socialistas.

Entre tantas posibilidades solo hay un hecho incontestable: un monton de cadáveres, insepultos, por mas señas. Item mas: la gente honrada, las familias de Cádiz, aterradas, su comercio arruinado, la ciudad de los poetas, la famosa perla del Océano, despues de acerbillada por las balas de la sedición, amenazada por las bombas del ejército del gobierno. ¡Siempre lo mismo! El verdadero pueblo español, la víctima inocente en las luchas ambiciosas de sus hermanos. La rana de la fábula despachurada en el combate de los toros.

CAYETANO no se creería hombre honrado sino maldijera con toda la energía de su alma á los causantes, sean quienes fueren, de ese atentado horrible contra la paz, el orden, la vida y los intereses de un pueblo; sino protestara indignado, en presencia de esa nueva herida que la soberbia, ó la torpeza, ó el odio, ó las ambiciones ó la ignorancia, ó la maldad le han pegado, sobre el corazón de la infeliz España.

—Ay! Tío CAYETANO, qué pesada es esta carga!

—Cual, hijo?

—Esta de las convocatorias de los matriculados. Yo estaba en gran le con mi pinaza y mi lanchar: hoy a las faenas de la badia, mañana a la mar.... Vamos, que vivia tan guapamente. Pero la condená de la leva que me saca hoy de casa y me lleva al servicio....

—Tienes razón: es terrible carga, y yo la deploro amargamente.

—Pus por eso solo me he hecho yo de los prenuncios últimamente.

—¿Por eso?

—Sí, señor; porque dicen que ellos nos van á quitar las matriculas: y atento á eso podé yo seguir ganando la basallona sin miedo á las convocatorias del ministerio de arriba.

—Es la verdad. Solo que entonces tocará á menos la ganancia, porque habra muchos mas pescadores y pinaceros.

—¿Cuántos?

—Todos los que quieran serlo.

—Eso no puede ser, Tío CAYETANO!.... ni lo consentiremos nosotros tampoco.

—¿Con qué derecho, hijo?

—Con el de matriculados.

—Si ya no lo seréis.

—Paño, es verdá!.... Pus mie V., yo no habia arreparao la cosa mas que por una cara.

—Ya se conoce. Pues debes estudiarla por las dos, y de paso verás que en este mundo no hay una cuestas abajo sin una cuesta arriba, y que se acabaron los primos que en Jauja daban un pan por el trabajo de comer otro.

—Se le dirá.

—Salud te se vuelva.

¿Quiere V. decirme, Sr. Romero Ortiz, en qué artículo del decreto de unidad de fueros se hace relación á los pleitos civiles de ó contra los militares en activo servicio?

Me he marcado comparando los títulos 1.º y 3.º de aquel decreto, que debieran comprender y no comprenden en manera alguna el caso de mi consulta.

Vamos, Excmo. Sr., sáqueme V. del apuro, que una nueva rectificación, una posdata, y aunque sea un *pecavi*, no es cosa de que pueda asombrarse un ministro revolucionario.

Y V., Sr. Sagasta; ¿qué es lo que dispone el decreto de arreglo de distritos municipales? ¿Subsisten ó no subsisten las agrupaciones llevadas a cabo anteriormente, con arreglo á la legalidad que entonces existia? ¿Ha creído V. que la cosa no habia pasado de ante-proyectos? ¿Ha calculado V. la inconveniencia de tejer y destejer á cada paso? ¿Piensa V. que los distritos municipales no merecen recibir leyes claras y concretas, que alejen toda arbitrariedad y lleven en sí mismas, en sus disposiciones, en su contexto, en su conexión, en su síntesis, una garantía de justicia?

Tómese V. la *libertad*, Excmo. Sr., de volver la vista hacia los muchos distritos municipales que en esta provincia se encuentran sabe Dios cómo por virtud de la oscuridad de tal decreto, cuyas disposiciones andan enemistadas con su preámbulo.

En Jerez de los Caballeros, segun dicen, un cura ha levantado una partida al grito de: *¡Viva la Inquisición!* Con algo menos se contentaría el reverendo.

Refranes suculentos.

Para llenar la panza irse con los que mandan. Mas nutre portería en paz que ministerio en agraz. No hay verdad que no empalague ni grado que se desague.

Ni de ermas en prado ni seas monárquico. De hambre a nadie vi morir: á muchos de Romero Ortiz.

Quien mucha lealtad cena poca credencial almuerza. A estómago revolucionario todo motin le sabe á polaco.

Quien quisiere medrar adule á libertad. Patriotismo seco no es hoy de provecho. Ni comida fría ni latín á Zorrilla.

Para hacer buena olla échale escudos... á Figuerola. De las aves que alzan el rabo la peor es el Banco. (4)

La Reforma truena contra los curas que se erigen en corifos de partido, cualquiera que sea la bandera que enarbolan.

Es lo único en que estoy de acuerdo con ese periódico.

(4) de España.

Segun las últimas noticias de la *Correspondencia*, ayer sábado debió salir para la Habana el Sr. Ulce, Harto será que no tenga que desdecirse el periódico noticiero.

El impuesto personal que ya creíamos muerto, empieza nuevamente á menearse.

El Sr. Figuerola le dedica un recuerdo en la circular á los gobernadores, recomendándoles la cobranza de las contribuciones.

El conde de San Luis se dirige á los electores en un folletín, bueno en el fondo y excelente en la forma.

Lastima que el país continúe diciendo por lo bajo: «todos son buenos, pero mi capa no parece.»

De Cádiz al Puerto de un salto llegué, y al darme la vuelta, se armó aquel belén. ¡Qué belén! ¡qué belén! chiquitito que apenas se vé.

Manejos ocultos de yo no sé quien, armaron la zambra y armáronla bien. ¡Qué belén! ¡qué belén! chiquitito pero con poder.

La mano se esconde, por lo que se vé, y allí no parece ni mano, ni pié. ¡Ay que pié! ¡ay que pié! invisible, ¡qué me cuenta usted!

Prosigue el misterio aquí y en Jerez, y el sesto de algunos prosigue tambien. ¡Qué belén! ¡qué belén! chiquitito, con mucho poder.

La gente en ayunas, con duía cruel, espera noticias; pero no hay de qué. ¡Qué belén! ¡qué belén! chiquitito que apenas se vé.

El lance se explica de un modo y de cien, y pasan los dias, y sigue el belén. ¡Qué belén! ¡qué belén! chiquitito pero con poder.

ANUNCIOS.

TEATRO DE LA SITUACION.

IL DESTINO.

Canto místico-suculento-bailable, del gusto de todos los españoles desocupados.

Sigue entrándose á gozar de ella, con billetes de favor.

Hay, para los favorecidos, obsequio de chuleta y turron que pagará el país; por lo cual la *Empresa*, siempre previsora, concede á éste el derecho de ver la función por encima de las bardas del corral, y aun le dará una tostada *en seco*, á fin de que se *entretenga* mientras matan el hambre los de adentro.

En los intermedios no faltarán aires nacionales.... ni *colados*.

El espectáculo es permanente por ahora.

ADVERTENCIA.

Esta administracion considerará como un favor cuantas reclamaciones de números no recibidos le hagan los señores suscritores, tanto de esta capital como de provincias. Es el único medio que tiene para reclamar, á su vez, contra los descuidos de los repartidores y las distracciones de Correos.

De paso adviértese á las muchas personas que han manifestado deseos de coleccionar el periódico, que de los números 1, 3 y 5 no quedan ejemplares, y muy pocos del 2 y 4.

Imp. de la Vda. de Mendoza, á cargo de B. Rueda.

PRECIO.

En Sa

por trimes

Fuera

reales por i

condicion.

Los cent

á periódic

recibir las

costumbre.

No se ad

piece en 4.

Mucho
nen sien
periodist
en la cat
cioso, y
pueblo
nente.

«Victi
humanid
no meno
te de ho
habrán
ces sobr
lisimos
curiosid
mo, que
ejercitad
treinta
ron en e
ra conce
tales eje
dos en l
el gobie
nota á
su condu
ditos.»

Y no
de adve
que mas
hasta la
tes que
hecho e
señor q
empresa
jantes?
qué el g
un inhu
te de M
CAYE
claras,
peligros
ella ya
y toda
como ni

Hace
el cuart
pontific
só la ca
ticuat
los calc
edificio.

¡Y por esa senda pretendéis que os siga el pueblo!... ¡Ilusos!

Al llamar *inhumano* al Sumo Pontífice, y víctimas ilustres á los asesinos de sus defensores; al pedir para el santo el odio y la execración de los hombres y para los criminales lauros y simpatías, corrompéis indignamente el sentido moral y los fueros de la justicia; y el pueblo español, que es honrado, cualesquiera que sean sus ideas políticas no se afiliará jamás á una bandera que hace causa común con los bandidos y los incendiarios.

Entendedlo bien: vosotros no sois, por fortuna, el sentido público, no sois la conciencia humana: á pesar de ese falso rubor, se os conoce perfectamente: sois, y nada más, arteros explotadores de la ignorancia, del fanatismo, ó de la buena fe de las masas cuya fuerza buscáis para preparar mas fácilmente al punto de vuestras personalísimas ambiciones.

Teneis, es verdad, necios que os aplauden, mentecatos que os remedan, ilusos que os admiran; pero no os halague el triunfo: son barro grosero que solo ha de servir para hacer mas pesados, mas sofocantes los escombros de ese falso edificio que hoy os cobija, y se desplomará mañana sobre vosotros al primer soplo de la razón.

Por que la luz ha de hacerse, y ¡desdichado entonces del que no pueda mirar sus rayos frente á frente sin que se le tiña el rostro de vergüenza!

ADELANTE.

El escollo de los *teóricos* es la *práctica*.

Pero en España no hay que temer escollos: por que hay *prácticos* consumados.

El Sr. Figuerola es uno de ellos.

Dos meses lleva de ministerio el Sr. Figuerola, y ya le felicitan hasta los *reaccionarios*.

Es un triunfo incomparable.

Como que con solo tres decretos, ó lo que es mas propio, con tres golpes de timon, ha llevado a puerto seguro el porvenir económico del Estado. A saber:

Primer golpe: enasi de capitación. Síntesis: yo consumía y pagaba; tú consumías y pagabas, aquel consumía y pagaba; paga tú, aunque no consumas; consume aquel y no pague.

Segundo golpe: Empréstito de dos mil millones. El dinero en Londres al dos, en España al diez. Tomémoslo en España. Causas, la abnegación del Sr. Figuerola y el crédito revolucionario. Efecto, que si quieres.

Tercer golpe: Derecho diferencial. Premisa: el comercio nacional marítimo se halla agobiado por multitud de trabas. Solución: un recargo.

Ya lo ven ustedes: para las grandes crisis, los grandes golpes, es decir, los hombres *prácticos*.

Adelante, Sr. Figuerola: no se detenga V. en tan buen camino: siga V. en plena armonía con su mañosa ciencia económica, y mas aun con sus amables compañeros de gobierno.

El de Marina no ha suprimido todavía las matrículas; pero es probable que las deje en pie. No es mas que cuestión de principios y si acaso de postres.

El de Gobernación sabe por demás lo mucho que las cuarentenas perjudican al comercio, solo que, despues de haber organizado estupendamente los municipios y las provincias, algo ha de dejar á la iniciativa de las futuras generaciones.

Es claro: como que tambien lo deja el Newton de la lógica, el invulnerable Romero Ortiz. Que lo digan el incompleto decreto de unidad de fueros y la futura ley de procedimientos criminales.

Pero V., adelante: un poco mas de atrevimiento y

usted verá—como quizá—y aun sin quizá—la primera—contradanza—con la *Caja*—bailará.

Estoy persuadido de que los imponentes desean, no digo una *contradanza*, sino una galop infernal.

Ahora, ó nunca: ó como decia *La Discusión* algunos dias antes de los sucesos de Cádiz: «mañana será tarde.»

Tarde, por cierto, salió la convocatoria á Cortes, y así salió ella.

Lo tardío suele ser lo mas malo.

Pero, entre paréntesis, solo las fuerzas revolucionarias del gobierno pueden producir un documento como el de la tal convocatoria. Yo no las tengo ni para entenderle, cuanto menos para concebirle, en el terreno de los hechos, de los principios y del buen sentido. No digo que el Sr. Lorenzana apagase la luz á cuyos destellos le escribió; pero, vamos, me he quedado á oscuras.

¿Habla el gobierno con la Nación, ó solo con los tres partidos coaligados?

¿Se va á legislar para todos, ó únicamente para ellos?

¿Nos toca á los hombres pacíficos alguno de los derechos proclamados por los ilustres *libertadores*?

Cuando digo que no lo entiendo!

Permitame V., Sr. Figuerola:

¿Es debida á los decretos *religiosos* del Sr. Romero Ortiz,

ó al impuesto de *capitación*.

ó á los *armamentos cívicos*,

ó á la libertad de imprenta,

ó á la langosta,

ó á los *conatos* de república,

ó á qué se debe la despoblación súbita de Madrid?

Por que treinta y veinte son cincuenta, si V. no lo remedia, y de cincuenta á doscientos noventa, van doscientos cuarenta, aunque V. lo niegue.

Demostración al canto:

manifestación monárquica, igual á.. 30,000
manifestación republicana.. 20,000

Total. 50,000

Población anterior, 290,000.

Diferencia, V. dirá; y ayudándome á llorar la muerte, la fuga ó lo que sea de tanto y tanto *patriota*, continúe V. desembuchando soluciones *prácticas*, lumbrera económica, rayo *financiero*, salvador del país.

POSDATA.—Cuando CAYETANO trazó estas líneas no era de esperarse que viese tan pronto la luz pública el reciente decreto de liquidación de la Caja de Depósitos. Está visto que el Sr. Figuerola no necesita *andadores*.

DUDOLOGIA.

La duda es el principio de la sabiduría.

Hé aqui el lema de la obra de Volney y el de las obras del gobierno.

El ministerio es una pura duda.

Dubito ergo sum: diría Zorrilla si tuviera mas afición al latín;

In dubiis libertas: gritan todos los ministros.

Es la única cosa en que Romero Ortiz va de acuerdo con San Agustín.

Luego la libertad de la situación es hija de la duda, ó mejor dicho, de las dudas, porque las dudas se multiplican.

La duda es contagiosa como el bostezo.

Nueve ministros dudando, debieran retratarse con la boca abierta.

Al mismo tiempo nada hay mas cómodo que saber dudar.

La duda es un excelente camino para llegar al *dolce far niente*.

Si embargo, la duda debe tener su oportunidad.

Una duda oportuna puede producir mejores resultados que un rasgo de fuerte convicción.

Si Figuerola hubiera dudado antes de dar el tantas veces célebre impuesto personal no

hace el fiasco que le ha desprestigiado á los ojos de la ciencia,

Verdad es que, si se desanda el camino de los sucesos recientes, y se planta la duda antes del 19 de setiembre, todavía estaríamos en verano.

Este re-uerdo cálido me obliga á emborzar en el capote.

Estamos en diciembre.

Hace tres meses que tengo frío, y todavía no ha empezado el invierno.

Si para librarme de él no tuviera mas capa que la duda, mi situación seria mas triste que la de la Hacienda española.

La duda del país mata las ilusiones de Figuerola.

La duda es la mitad del camino entre el escepticismo y la fe; entre la ignorancia y la convicción.

Dudar es mas que ignorar, pero menos que saber.

Desarrollando el lema de Volney, pueden formarse tres grados; ignorancia, principio y sabiduría.

No puede por lo tanto decirse que el actual ministerio es una colección de ignorantes; pero si los ministros dudan, tampoco forman una reunión de sabios.

Serán una aglomeración de principios.

Lástima es que con todos ellos no pueda todavía darse un banquete á todos los de la situación.

El estado de duda debe parecerse al del limbo.

Hay hombres que siempre debieran estar dudando.

Otros en cambio nunca debieran dudar.

Dudar en ciertos momentos puede llegar á ser un crimen.

Cuando un contendiente duda, el rival se envalentona.

Si se sube del escepticismo á la duda puede llegarse á la convicción. Pero cuando se desciende de esta, se abre un abismo.

No todos saben dudar.

Debe haber, pues, un tratado sobre las dudas. Ese es la *dudología*.

El gobierno le sabe de corrido.

El país empieza á aprenderle.

¡Caras lecciones!

¿Debe haber monarquía ó república? Duda general.

¿Quién será el rey? Duda ministerial.

Nueve aspiraciones distintas no pueden producir en una colectividad mas que la duda. Es decir, menos que la duda. De ahí para arriba pueden ustedes ir echando.

La duda es la vacilación.

Puede llegar á ser el desprestigio, la debilidad y la bancarrota y hasta la anarquía.

De aquí en adelante ya no se dirá: *dubitat augustinus*, sino *dubitat gobiernus*.

Corolario: el adverbio de modo *indudablemente* se cambiará por este otro *ingobernablemente*.

En vez de *sin duda* se dirá *sin gobierno*.

Con el lema indicado escribió Volney *Las Ruinas de Palmira*.

Otras ruinas pueden escribirse con el mismo lema.

LITERATURA CLÁSICA.

En 1844 representaron los estudiantes de la universidad de Berlín la comedia latina *Captivi*, la mas conocida de las de Plauto, en presencia del rey de Prusia y de un escolidísimo auditorio.

El gobierno provisional no quiere ser menos que los escolares de Berlín.

Así es que á mí me consta que en todos los consejos de ministros se agita la idea de imitar á los prusianos.

Solo que en vez de resucitar á Plauto, quieren resucitar á Terencio.

La comedia *Captivi* podría no ser hoy de

El Tío Cayetano.

oportunidad porque, gracias á la gran victoria de Alcolea, ya no somos cautivos. Por lo cual el gobierno representará la comedia mas célebre de Terencio, titulada:

HEAUTONTIMORUMENOS.

Hay quien asegura que el poeta cómico latino, previendo lo de la gloriosa revolucion de setiembre, dedicó esa comedia á la union liberal.

Hasta el último dómíne sabe lo que significa el título de esa obra.

Sin embargo, algunos pudieran desorientarse por lo de *tontí*.

Pero no olvidemos la dedicatoria de Terencio.

¿Si será la union liberal *heautontimorumenos*....?

Es preciso desecher esta idea que equivaldría á suponer que la union estaba purgando algun pecado que hubiera cometido.

La gran dificultad de la representación de esa comedia esta, segun mis noticias, en el papel del protagonista que es Menedemo.

Menedemo es un compuesto de dos palabras griegas que significan *fuerza del pueblo*; y ya comprenden ustedes que todos se quieren apropiarse esa fuerza.

Querer convencer á los unionistas de que no pueden contar con todo el ejército es lo mismo que pretender probar á los republicanos que sus ideas están muy lejos de ser las que privan en España.

¿Quién hace, pues, el papel de Menedemo? Afortunadamente para la compañía, la comedia de Terencio tiene el defecto de faltar á la unidad de accion; en ella hay accion doble.

Tambien hay dualismo en el gobierno. De modo que puede el partido unionista hacer de Menedemo y dejar al progresista el papel de Cremes.

Y como eso de Cremes es cosa parecida á *crema* ya tienen los progresistas algo que chupar.

Y francamente entre una buena *crema* y un mal *puro*, la eleccion no es dudosa.

De esta manera Serrano puede ser el *heautontimorumenos*, es decir, el que se castiga á sí mismo, el que purga sus propios pecados.

Pero es el caso que la comedia tiene mas personajes; y ahora se ofrece otra dificultad. ¿Se dará papel á los republicanos?

Toda empresa debe andarse siempre con mucho cuidado al presentar un nuevo cómico en escena.

Si los republicanos trabajan, pueden hacer fiasco.

Si no trabajan, pueden silvar la comedia. El caso es peliagudo.

Queda una solucion sin embargo. La obra de Terencio tiene personajes que no hablan, *personae mutae*.

Ese papel pueden hacer los republicanos. Pero ¿podrán ellos callar....?

Está visto; no hay verdadera solucion. Si toman parte, malo.

Si no la toman, peor.

La empresa, que es el país, perderá de todos modos.

DICTAMEN.

La Nacion, periódico ministerial, publica en uno de sus últimos números los siguientes párrafos, hácia los cuales llamo muy vivamente la atencion de mis lectores:

«Una grave cuestion podría presentarse á entorpecer la marcha ordenada de la revolucion española, en tanto no esté reunida la Asamblea constituyente, pues que en semejante período de legalidad no ofrecería dudas en el derecho público.

«Pudiera suceder que el Presidente del gobierno provisional y del Consejo de ministros en un día determinado declinara el depósito que el país le dió en guarda, asintiendo á la determinacion de la Junta provisional de gobierno de Madrid. Hay otra contingencia menos imposible que esta, la de que unos cuantos ministros quisieran retirarse. Y en este caso, que no deseamos, ¿en quién declinaría, á quién debía entregar aquel depósito?

«Sometemos esta importantísima consulta á nuestros ilustrados colegas y les invitamos á que emitan su opinion autorizada acerca de la misma.»

El Tío Cayetano, que aunque no chupa del presupuesto es tan español como el mas guapo de sus ilustrados colegas consultados por el progresista, se cree en el deber de dar su dictámen correspondiente, y le formula á continuacion en brevisimas palabras, y de balde:

—Si el general Serrano se retirase del puesto que ocupa, *abrumado por el peso de las circunstancias*; si unos cuantos ministros dejaran de serlo por miedo á la situacion que uno y otros han creado; si España por esas retiradas prudentes se viera amenazada del menor conflicto nuevo, el programa libertador de Cádiz seria un padron de ignominia para sus firmantes, ó en la patria del Cid no quedaria un asomo de vergüenza.

Serrano, pues, y sus colegas, deben MORIR EN SUS PUESTOS, ó salvarnos de la anarquía antes de abandonarlos.

BOCETOS.

El pueblo español no quiere por ahora mas que politica. Hace bien si eso le engorda. Pero es el caso que EL TÍO CAYETANO se ha echado á escribir para contribuir con su óbolo de esperiencia, ya que no de ciencia, á la ilustracion de ese mismo pueblo, y está dispuesto como nunca á llevar á cabo su patriótica resolucion.

Dentro de ella, se viene ocupando hasta aquí de las cosas y de las ideas. Hoy se propone ir diciendo algo de las personas: no de Juan ni de Pedro concretamente, que esto fuera entrar en un terreno indigno del que sienta en su corazon algo mas noble que la envidia, la malevolencia ó el despecho, sino de ciertas especies que hoy como nunca se agitan y pululan entre el pueblo, poco avezado al trato de esas entidades, y mal conocedor, por consiguiente, de sus méritos y de sus picardias.

1.

Entre la compacta y varía falange que desfila en mi imaginacion en este instante, hay una figura que se enreda obstinadamente entre los puntos de mi pluma cada vez que intento dar principio á mi tarea. Sin duda desea ser la primera, y yo no debo desairarla. ¿Quién no tiene sus asomos de supersticiosos? Por otra parte, el modelo es altamente simpático; y, por si no nos vemos en otra, no estará demás elegirle para *hacer boca*.

El lector debe conocerle mucho: le habrá visto recojiendo en sus brazos á cuantos resbalan en la calle sobre una cáscara de melon; vendando las heridas de todos los descalabrados y corriendo la lista de suscripcion á beneficio de un pobre artista trashumante. El es la única desgracia que hay que lamentar en todos los incendios. Cuantas quiebras ocurren en su pueblo, le cojen un pico, y si en alguna se reparte, por milagro, tal cual dividendo, él es el único acreedor que no cobra un centimo. Hace la tertulia á sus inquilinos, los vela si están enfermos, y aun les convida á comer *aliquando*, y raro es el que no se le marcha dejando en llave debajo de la puerta.... y la puerta sin clavos.

Educado segun el antiguo régimen, cree en Dios á puño cerrado y está por los gobiernos de resistencia. La politica le quita el sueño; pero no como una alicion, sino como una pesadilla horrible: no la comprende bien, nada espera de ella, y, sin embargo, todo lo teme.

Si mandando los suyos se habla de secuestros ó de deportaciones por ateniados contra el orden, —Hombre, dice muy hajito en la calle á cada uno de sus amigos, ¿me has oido tu alguna palabra incoveniente, alguna frase que pueda interpretarse en mal sentido para el gobierno?

—¿Qué temas? —Todo lo malo, chico: la cosa está muy tirante; y como nadie está libre de un rato de mal humor, ó de un falso amigo, ó de un calumniador infame.... Por otra parte, yo sueño ríco, y quien sabe si una criadita?... En fin, mientras esto pasa me largo en paz y en gracia de Dios; que el mejor de los dados es no jugarlos, y el hombre precavido vale por dos.

Y en ocho dias no se le vuelve á ver. Como los perros la tempestad, él huele las revoluciones por instinto; y en estos casos su miedo truécase en terror. Mira con curiosidad á cuanto bracero pasa á su lado; examina sus ademanes, estudia sus miradas y descompones y desmenuza la menor de sus palabras sorprendida al vuelo. Y como las que así caza resultan contrahachas, la dificultad se agrava para él. Todo sonido en *ao* le huele á palos; toda exclamacion fuerte le parece un grito revolucionario; toda interjeccion dudosa una amenaza de muerte á la clase de levita.

—Pero tú ¿qué temas? se le pregunta. —Hombre, responde, déjame de cuentos, que en

estos caso no se mira á quien se dá; y si le despampanan á uno de un garrotazo, con él se queda por de pronto.

—Pero tú no eres hombre significado en politica, eres pacífico, eres bueno....

—Si, pero algunas veces me he espresado con demasiada vehemencia contra ciertas gentes; y estos dichos se exajeran, y en fin, para no morir asado, huir del fuego es lo mejor.

Y se eclipsa otra vez.

Y tiene la desdicha de volver en plena efervescencia popular. Nadie se mete con él; pero se aturde al ruido de una puerta; la gota de un tejado sobre su sombrero le parece un balazo á quemarropa, y le sueñan á molines las parrandas nocturnas.

Y se larga á los ocho dias; y así se pasa la vida.

Con los suyos teme una equivocacion; y teme que la misma tirantez que tanto le agrada, llegue á irritar á los otros y á precipitar el alzamiento.

Con los otros teme que le confundan con los suyos y le hagan pagar lo que en rigor no debe.

Entre tanto, no cobra de ninguno de ellos y contríbuye con todos; no tiene voz ni influencia en ninguna situacion, y con todas teme y sufre; nadie le hace caso y de todos recela. En suma: es un *venturado* con la conciencia limpia como un diamante, y con los sobresaltos y congojas de un conspirador sempiterno.

A esta clase de hombres, lector amigo, estréchales la mano si te la tienden. No te sacarán de un apuro grave, ni te enseñarán muchas cosas que tu no sepas, porque sus recursos no lo dan de sí; pero te pondrán el corazon en los labios cuando te hablen, y esto no es poco, en los tiempos que corremos.

II.

Algo menos familiar te será este otro tipo. No es extraño. Es hombre que se prodiga poco. Cuando se exhibe lo hace en toda regla; pero es en ciertas pompas de no fácil acceso para la *gente de poco mas ó menos*. Ama los relumbrones y la bambolla; y por eso ha formado siempre en procesiones de rubrica, donde las cruces y los padrones, aunque sean de cofradía, representan el estado mayor.

Ocupa sólida posicion, y podria ser independiente, si quisiera; pero es soberbio, ambicioso y pelante, y necesita los saludos de los próceres y los abrazos en público de los representantes del poder. Caza largo, y no vive al día como el vulgo de los mortales. Quiere asideros para todas las situaciones, y palancas de toda clase de maderas para remover todo genero de obstáculos.

Por eso es *polaco* con Sartorius, de *orden* con Gonzalez Brabo, *esceptico* con Posada Herrera y *libre pensador* con los revolucionarios; como hubiera sido familiar de Santo Oficio en tiempo de Felipe II.

Suele ser hombre de tanta memoria como énfasis, y á ella se debe la popularidad de sus méritos; porque segun sus relatos, no hubo calaveradas como las de su juventud, ni epigramas como los de su ingenio, ni verdades como las de su boca, ni primores como los de su pluma contra los hombres de la situacion que, por turno, está debajo cuando perora. Pero, por un fenómeno incomprensible y providencial, esa misma memoria no a canza á recordarle que lo que está diciendo de los troyanos con los tirtos es lo mismo que decia de estos cuando é era troyano.

Hay que hacerle la justicia de que no cambia de color súbitamente, sino por grados y á medida que las situaciones se van entornando. Como los gatos quiere caer de pie, y no economiza las precauciones al afecto. A un hombre semejante no podia ocultarse que plantarse en Mazzini desde Calomarde sin haber pasado siquiera por Olózaga, no argüiria gran limpieza de conviccion.

En algunos ejemplares estos cambios reposados suelen ser hijos de un miedo supino al hallarse en una nueva region, entre elementos que se han combatido desde arriba.

En todo caso este tipo, con la conciencia politica tan súa, tiene con el anterior que es la pureza misma, un punto de semejanza. El miedo. El uno tiembla porque no se le vea como es; el otro suda por sostener la máscara con que se disfraza.

Este, por instinto legitimista y aristócrata, anda en tiempo de efervescencia popular arengando á las masas y mendigando los abrazos de una chaqueta.

Mucho ojo, lector, por si te se acerca.

No creas en sus convicciones; no te seduzcan sus lisonjas. Si te busca es porque te teme, ó porque te necesita. Incapaz de amar á nadie, ni de poner á ninguno al par de su importancia ni de su inteligencia, al rodearse de una corte de admiradores su mayor placer seria aniquilarla de un solo golpe despues de haberse servido de ella. Como el tirano de Roma, la quemara tambien por alumbrar su soberbia con el fuego de sus ruinas.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Quedamos ocho dias há en que la *matanza* de Cádiz podia ser obra de varias manos inclusa la *oculta* de la reaccion; en que ningun partido español queria reconocer en ella la suya y en que cualquiera que fuese el móvil que la impulsase, la tal *manotada* era

una barbaridad. —Caballero de Rodas se encargó de averiguar la cosa y ¡oh sorpresa! la mano resultó republicana legítima. —Cambio súbito. —La *Discusión* y La *Igualdad* entonaron himnos al heroísmo de sus correligionarios de Cádiz, y aquel acto bochornoso y criminal, como obra reaccionaria, declaróle título de *gloria* como empresa republicana. En el misterio, la *tasita de plata* no tenía pueblo bastante para presentar 3,000 combatientes en las barricadas, y la gente que en ellas había, sin contar los presidiarios, era intrusa, advenediza, trashumante, que se batía por *dinero francés* repartido por estrafños personajes que se habían notado mezclándose con los trabajadores: en la realidad, ya varia la estadística según el sentir de *La Discusión*. Cádiz es una *ciudad republicana* que se basta y se sobra para poner en jaque al gobierno provisional y al poder mas guapo que pretenda cercenarle sus legítimos derechos. En fin, tal ha sido el entusiasmo de este órgano republicano y el del otro conculitón, que el gobierno se ha visto precisado á que los tribunales tomen parte en el concierto.

La verdad es que la tragedia acabó sin nueva efusión de sangre, sin mas desastres para los espectadores inocentes, y muy á gusto de todos, al de ir de *La Discusión*. Según esta hubo una *capitulación* entre el gobierno y los insurrectos. «*mútuas reconvenções de una autoridad á otra*; pero con el mútuo respeto que inspiran colectividades respetables, grandes cada una en su esfera.» Pedir mas fuera gollería.

Algo se amosea *El Imparcial* con estas pretensiones y estos humos de potencia á potencia; pero ¿qué le hemos de hacer? Ni este colega, ni ningún otro procedente del mismo campo pueden desconocer en ello el fruto de lo sembrado en Alcolea. Por otra parte los charcos de sangre de Cádiz son una prueba evidéntisima de que el siglo marcha sereno y magestuoso á su fin civilizador; la fuerza bruta, la razón de la metralla, no es ya el árbitro señor de los pueblos: hoy se discute, hoy se razona, hoy está el hombre á la altura de su dignidad, gracias á los *derechos* que la Revolución le ha dado. Cuanta mas libertad menos sangre, menos querellas, mas luz, mas armonía. Gaditanos, seréis unos ingratos si gemís aterrados en presencia de esos cadáveres y de esas ruinas. Testimonios ambos los mas elocuentes de vuestra *razón*! ¡Viva la *fraternidad*!

Como todos los espectáculos de alguna importancia, el de que voy hablando, eminentemente trágico, ha concluido con un episodio en sumo grado cómico.

El señor duque de Montpensier, que, según *La Correspondencia*, no dijo en Alcolea esta espada es mía, por respeto á la causa misma que allí se ventilaba y en la que estaba el cuñado de la reina destronada al otro lado del puente... con la intención, es decir, enfrente de su *hermana*, tan pronto como desde Lisboa olió que la mano *bonitica* andaba en Cádiz, tomó el ferro-carril y se coló en España dispuesto á demostrar, peleando por la libertad contra su familia, que así maneja el baston de general como el sable de cadete. Pero el gobierno olió á su vez la impaciencia del heróico príncipe, y le detuvo en Córdoba por medio de unos partes que son capaces de hacer llorar de despecho, por secos y desdeñosos, al niño mas testarudo.

Pero no es la *Gaceta* lo que á mí mas me aplanaría en pellejo del malogrado monarca, prudentísimo infante y denodado liberal; es la prensa independiente que cae sobre su *fazana* como una granizada asoladora. Escuso decir á ustedes como la trata la republicana que en ningún concepto buscaría al hijo de Luis Felipe para *reinár* en España.

La *Reforma* le compadece: La *Epoca* dice que su *corazonada* podía haberle valido una corona en Alcolea, pero hoy le ha puesto en berlina, y al país y al gobierno á dos dedos de un abismo; El *Eco Nacional* toma acta de la heroicidad y da al *héroe* la enho-

rabuena: El *Siglo* sabe ya que el señor duque quiere explotar en su beneficio la revolución y que esta le rechaza, y que es una nueva figura que hay que añadir al cuadro *edificante* de las delzquierdo, Dulce, Topete y Rey: El *Estandarte* se aturde; los vicalvaristas se tapan los ojos horrorizados; La *Esperanza* echa la boina al aire; La *Regeneración* escita á El Tío CAYETANO á que busque la continuación de su interrumpida *corónica* para narrar otros *fechos* que se van dando á luz ellos solos; y El Tío CAYETANO que por el momento está muy de prisa, apenas tiene tiempo para pasar la vista por las siguientes líneas de El *Pensamiento Español* que estaba ojeando para hacer la presente reseña: «El duque de Montpensier, dice el colega con una fuerza de colorido que tumba, viene, como las murgas, á cantar el himno de Riego despues que se han deshecho las barricadas.»

La *Correspondencia*, es el único valiente que se atreve á sublimar el arrojó de S. A., «una de las pocas candidaturas *serias* y *mas probables* para el trono de España,» al decir de *La Política* que llora el suceso á lágrima viva y pone al colega callejero por su oficiosidad lo mismo que un trapo súdo.

Resultado de esta defensa, de esas burlas y de aquella *fechoria*: Un candidato menos al trono de España.

MENUDENCIAS.

La *Regeneración* que, como El *Pensamiento Español* y otros varios periódicos, ha tenido la amabilidad de copiar algunos artículos de El Tío CAYETANO, decía en su número del lunes último:

«Tío CAYETANO, Tío CAYETANO, la crónica que V. encontró entre antiguos papeles, pone al ome de la *sier*, al de la *nao* y al de la *compadrecía* entre los que tomaron parte en el *mas celebre* de los *fregados*. Documentos de autores mas modernos dan un puesto de honor entre esos hombres á uno á quien nombran *Cain* ó *Caines*, que fué á la tierra que *non era suya*, haraposo y hambriento, y que del *señor de ella* recibió *grandes mercedes* y *señoríos*, con *bajo y alto imprio*. ¿Daden tambien que era *gabacho* y *amolachifre*, mas que *non acia valor nin liereza*, y que en el tal ome siempre hubo mucho asco al Africa... tanto al menos como al Puente *do se face el Alcolol*.

Y añaden los tales documentos que el ome habia siempre vivido de lo que al pueblo se habia *chupado*; y que viendo en la *Ven-dalu* ta, despues de la *fazana* *sesodcha*, correr sangre de los de la tierra, *enordesciese* mucho al su olor, *é quisio* *facerla* mas derramar para mejor *chuparla*....

Haga V. el favor, Tío CAYETANO, de buscar, y apriisa, la segunda parte de su *corónica*, por ver lo que en ella se dice, que el punto es por demas interesante y conviene dilucidarlo por completo. Hagalo V. por favor, Tío CAYETANO.

Ya procuraré complacerla, hermana; que el caso realmente es peregrino y la *corónica* le dedicará, de seguro, algunas lindezas. Entre tanto, para hacer boca, siga leyendo.

—Pero señor ¿á dónde irá Alberto por esos trigos?»
—¡Eh! *monsiú* ¿qué se le pierde á bú por aquí?
—Pardon, señor: yo vengo á la cobranza de unos monises que emprunté dos meses hace payables en España, señor.

—Y ¿qué lleva ahí que tanto le abulta?
—En las pochás, señor? Es de la vianda señor, para la morritura.

—A ver... ¿earne cruda?
—Oh, pardon: yo voy á meterla al fuego en llegando á Cádiz, señor; y ella será mangable, bien seguro, señor.

Y ¿qué agarra tan largo y tan forrado en esa mano?
—Ah, señor, es la espada de honor; parece que moa, yo estar muy caballero, ainda fidalgo.

—¿Espada dijo? Veámosla.... ¡Compudre, esto es un asador, aquí y en Francia y en Alcolea.

—¡Carrrrramba, que sí yo me meto en colerrrá! Asador!.... E bien *quos*?

—¿Cua? Que ya me esplico lo de la carne. Querías sacarla de la lumbre sin chamuscarte las uñas. Te veo inglés. Pues mira, casualmente traigo yo un recado para ti.

—Los monises, señor.
—No: esos pide-los á tu tío. Que te vuelvas á casa y que guardes los *humes* para cuando hagan falta.

—Oh! yo quiero probar mi temple; bien valeroso.
—Vuélvete, ó saca la *Gaceta*, y entonces no te me-neas.

—Tirranos! yo los sacaré las trampas de la corda.
—Te digo que á tu abuela con eso; pero, por de pronto, vuélvete, monsiú.

—Oh, friponerí! ya os vereis con la *Cogesponden-*

sia, bien seguro que ella hablará bien verdaderamente.

—Despues de tu proeza, ese *protector* es el único que puede coronarte.... de gloria.

La *Correspondencia* del día DOCE del actual decía en uno de sus sueltos.

«Dulce se embarcará el día ONCE.»
Con este sistema de dar noticias es preciso cambiar los tiempos del verbo. De aquí en adelante el futuro será *protérito* y vice versa. Ahora se debe hablar de esta manera:

En setiembre último *habrá* una gran victoria en Alcolea.

En enero del año que viene se *verificaron* las elecciones de diputados para las Cortes constituyentes.

Los comisarios de los Bancos se han suprimido. Solo el de Madrid, además de la cola, conserva aquel *apendice*.

La nueva medida sobre cuarentenas exige para aprovecharse de ella tales condiciones, que lejos de considerarse general, parece hecha para determinada *encomienda*.

Y dicen que la revolucion no concluyó con los privilegios...

No son solo los cristianos quienes desconfían del Sr. Romero Ortiz.

Tambien los judies tienen en poco sus determinaciones, y piden las confirme el Sr. Serrano declarando revocado el célebre edicto que los arrojó de España.

En España no hay monarca por la presente; y sin embargo, sigue cobrando su morrocotudo sueldo el *introductor de embajadores*, una de las exigencias de *trabaja* del ceremonial palaciego. Con este monio no reza tampoco la palabra *economías*, consignada en todas las banderas revolucionarias desde setiembre acá.

Cuando les digo á ustedes que no hay en el gobierno hombre mas lempado que el Sr. Zorrilla! Este ministro vió que la patria se hallaba tronada, recordó su procedencia revolucionaria, y sin pararse en resoltados ni miramientos de poco mas ó menos, ¡zá! economizó de un golpe un palanganero, una esponja, una pastilla de jabon y otros objetos de aseo, que el sibaritismo de sus predecesores necesitaba en el gabinete contiguo á su despacho. Todo esto despues haber suprimido el latín, tambien por innecesario.

La prensa ministerial le ha aplaudido este rasgo, y con razon, caramba.

Ya estaba toda España cansada de saber que la *manita* de Cádiz era republicana, y todavia un periódico popular de Madrid, El *Cascabel*, escribía sueltos como este:

«Uno de los medios de *acción* que traen los nuevos perturbadores del orden, que *me hu-len á carlistas* ó *polacos guirigayos*, es soltar los confinados de presidio.

«Dignos auxiliares buscan por cierto.»
Cien y o que para lamer una blusa.... por dos cuartos, no habia necesidad de untarla de jarabe tan empalagoso.

PROBLEMA. —Dado el reciente decreto de liquidación de la Caja de Depósitos, demostrar lo siguiente:

1.º Que los deudores no son dueños de elevar hasta el infinito los plazos vencidos ó señalados para el pago de la deuda.
2.º Que el actual ministro de Hacienda no hallará la cuadratura del círculo.

COPLAS.

Misterios para tu pluma,
Destinos para tu boca,
Topetes para tu credo,
Palacios para tu gloria.

Y Misterios y Destinos
y Topetes y Palacios,
te recuerden algun dia
tu presente y tu pasado.

Así dijo una matrona
que tiene por nombre España,
á un antiguo con-ejero
muy versado en diplomacia.

Bajó el hombre la cabeza,
meditó por un momento,
y murmuró sordamente
«me partiste por el medio.»

Imp. de la Vda. de Mendoza, á cargo de B. Rueda.